LA SUBDIRECTORA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

HACE CONSTAR QUE:

Ante la Institución se encuentra registrada la asociación sin ánimo de lucro denominada **SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD-SES HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CALDAS "SES-HUC" NIT 890807591-5,** ubicada en la calle 48 # 25 - 71 de la ciudad de Manizales, con personería jurídica No. 12862 del 23 de agosto de 1985, emanada del Ministerio de Salud, reformada por medio de las Resoluciones No. 0879 del 26 de noviembre de 2002, 0522 de junio 14 de 2007 y 1052 de agosto 27 de 2010, expedidas por la Dirección Territorial de Salud de Caldas, modificado mediante acuerdo del Ministerio de Salud y Protección Social 00028 del 13 de marzo de 2019.

Según el artículo primero de los estatutos vigentes**,** La **ASOCIACIÓN** se denomina **SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD-SES HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CALDAS "SES-HUC"**, es una Asociación de participación mixta, de carácter público, de interés colectivo, sin fines de lucro, regulada por el artículo 96 de la ley 489 de 1998 y demás normas concordantes. Esta Asociación es una entidad descentralizada, indirecta, o de segundo grado, perteneciente al orden municipal, vinculada a la Secretaria de Salud del Municipio de Manizales, sujeta a las disposiciones previstas en el Código Civil para las asociaciones civiles de utilidad común y a las pertinentes de la ley 489 de 1998.

PARÁGRAFO: La Asociación funcionará bajo el régimen de vinculación al Sistema Nacional de Salud.

Actualmente se encuentra inscrita como gerente y por tanto representante legal, la doctora **ANGELA MARÍA TORO MEJÍA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 30.299.565 de Manizales.

Se encuentra inscrita como suplente del gerente y/o representante legal, la doctora **MARCELA VALENCIA ANGEL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.397.437 de Manizales Caldas, en reemplazo de la Dra. Beatriz Eugenia Parra

Zuluaga, con C.C. 30.324.484, según acta de Junta Directiva de reunión No. 142 del 28 de Septiembre de 2014, recibida en esta Dirección Territorial de Salud mediante oficio GER-300-14 del 31 de octubre de 2014.

Se encuentra inscrito como revisor fiscal principal, el contador público **CRISTIAN GREGORIO VASCO QUINTERO,** identificado con cédula No. 1.053.775.418 con T.P 223692-T, y como revisor fiscal suplente el contador público **RODRIGO ANTONIO JARAMILLO CANO,** identificado con cédula No. 10.271.320 con T.P 57207-T, asignados por **INFINITY SOLUTIONS S.A.S** Nit 900.418.458-1**.** Tal como lo expresa la Resolución No. 041 del 07 de Mayo de 2021 de confirmación de elección de revisor fiscal.

Nota 1: Los datos consignados corresponden a la última inscripción presentada por la institución ante la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

Nota 2: Se advierte que la presente certificación no autoriza la prestación de servicios de salud ya que la misma se da con la inscripción y registro de la institución ante el grupo de garantía de calidad de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

Dada en la ciudad de Manizales, a los 2 días del mes de septiembre de 2021.

OLGA LUCIA CORRALES RAMIREZ
Subdirectora de Prestación de Servicios y Aseguramiento

Elaborado por: Lina Marcela Morales Vásquez
Revisado por: Olga Lucia Corrales Ramírez